

*Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo*  
Medellin



**YO CUIDO LA VIDA CUANDO CUMPLO CON  
LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

**Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, para el proceso del retorno gradual y seguro a la prestación del servicio Educativo en Presencialidad, bajo el esquema de Alternancia**



<b>INFORMACIÓN DE LA INSTITUCION</b>	
<b>Nombre:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO
<b>NIT:</b>	811017266-9
<b>DANE:</b>	105001019062
<b>Departamento:</b>	Antioquia
<b>Municipio:</b>	Medellín
<b>Dirección:</b>	Carrera 48 A No 77-68 sede principal
<b>Sede primaria:</b>	Calle 67 48ª – 32 <b>SEDE SANTA MARÍA GORETTI</b>
<b>Representante legal:</b>	María Gemma Muñoz Osorno
<b>Teléfonos:</b>	3137917885
<b>Fecha:</b>	Octubre 05-2020
<b>correo</b>	<a href="mailto:almoranaranjo@hotmail.com">almoranaranjo@hotmail.com</a>

## INTRODUCCION

La enfermedad COVID-19 ha cambiado drásticamente la manera como vivimos. La humanidad ha tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporen el llamado distanciamiento social.

El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos. En los últimos meses, hemos venido recogiendo experiencias y aprendizajes muy valiosos que nos han orientado sobre cómo seguir acompañando a las familias de nuestra comunidad. Estamos convencidos de nuestro rol y compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno de nuestros estudiantes al aula y la educación en alternancia, bajo las más estrictas normas de seguridad y garantizando siempre la calidad del proceso académico. En virtud de los nuevos protocolos de sanidad que rigen en Colombia, se han definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán en el país y particularmente en nuestra institución frente al paulatino regreso de estudiantes, profesores y administrativos.



## 1. OBJETIVO

Adoptar y orientar las medidas generales de bioseguridad en el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, en la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO para el proceso del retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, amparados en los protocolos de Bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión del virus durante su desarrollo.

## 2. MARCO LEGAL

RESOLUCIÓN 666 de 24 de abril 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

RESOLUCION 1721 de 24 de septiembre 2020.

Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

DIRECTIVA MINISTERIAL 016 de 9 de octubre de 2020



### 3. DEFINICIONES

**Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

**Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

**Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.



**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.





**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

**Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19”.



**Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Residuo Biosanitario.** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

**SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome). SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

**Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales consentidos por las familias y los estudiantes en los establecimientos educativos, únicamente con el previo diagnóstico del cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa, la definición y ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros





## 4. MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes.

- Lavado de manos
- Distanciamiento físico
- Uso de tapabocas.



Adicional a estas medidas, se deben fortalecer:

- Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente,
- Manejo adecuado de residuos .
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal-EPP
- Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.



## 4.1 Lavado de manos



- ✓ Contar con baños dotados de manera constante y suficiente, de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.
- ✓ Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en zonas comunes de la institución, en las áreas de descanso, administrativas y aquellas de alto tránsito al interior de la edificación y asignar una persona encargada de revisar continuamente que los suministros estén cargados
- ✓ La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias..
- ✓ Recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad de lavado de manos, explicando entre otras que el lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara, tocar superficies en zonas comunes
- ✓ El gel antibacterial es un refuerzo, debe usarse dos veces entre lavada de manos, de lo contrario creará una película pegajosa en las manos que puede convertirse en un riesgo mayor de contagio
- ✓ El comité de bioseguridad establecerá mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol de esta actividad en estos sitios de la institución educativa.
- ✓ Charlas informativas de lavado de manos



# Limpia tus manos

## ¿Cuándo?



Antes de tocarte la cara



Después de toser o estornudar



Después de ir al baño



Antes y después de cambiar pañales



Antes de preparar y comer alimentos



Antes y después de visitar o atender a alguien enfermo



Después de tirar la basura



Después de tocar las manijas de las puertas



Después de estar en lugares públicos concurridos





# CÓMO LAVARSE CORRECTAMENTE LAS MANOS

TIEMPO ACONSEJADO: 20 segundos

**1** Mojar las manos con agua



**2** Aplicar suficiente jabón para cubrir la superficie de las manos



**3** Frotar las manos palma a palma



**4** Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos cruzados y viceversa



**5** También palma con palma con los dedos entrelazados



**6** Restregar la parte posterior de los dedos con la palma opuesta



**7** Frotar circularmente el pulgar izquierdo con la palma derecha y viceversa



**8** Frotar formando círculos, hacia atrás y hacia adelante



**9** Enjuagarse bien las manos con agua



**10** Secar bien las manos con una toalla de un solo uso



**11** Usar un papel para cerrar el grifo y abrir la puerta del baño



**12** Las manos ahora están limpias





**⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

**1b**



**2**



Frótese las palmas de las manos entre sí;

**3**



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

**4**



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

**5**



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

**6**



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

**7**



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

**8**

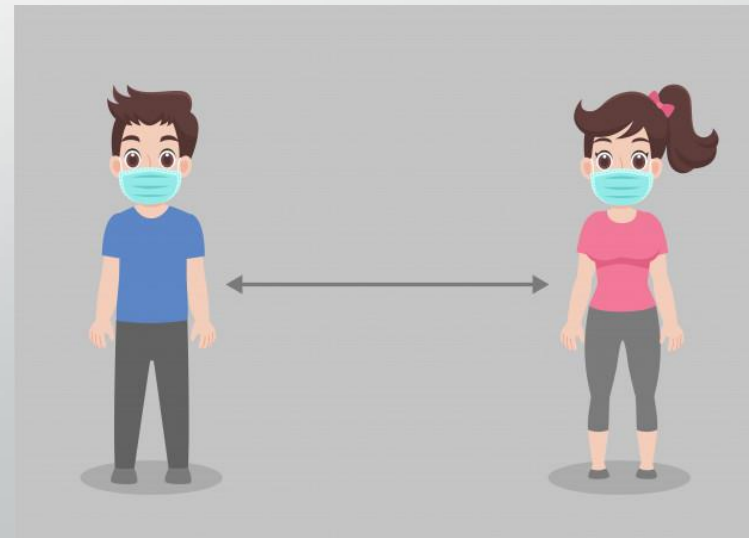


Una vez secas, sus manos son seguras.

## 4.2 Distanciamiento físico

Distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas.

- ✓ Todos los miembros de la comunidad deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas en espacios abiertos y al menos 1 metro de distancia al interior de las aulas.
- ✓ El aforo de las aulas de clase es de 12 estudiantes máximo. En todo caso siempre debe respetarse el distanciamiento de 1 metro dentro de las aulas.
- ✓ Todos los miembros de la comunidad deberán permanecer en el lugar específico que le sea indicado durante su permanencia en la institución.
- ✓ Las personas circulantes de aseo y seguridad también mantendrán las mismas distancias de protección.





## 4.3 Manejo de los tapabocas o mascarilla

El propósito principal del uso del tapabocas es contener las partículas producidas por el usuario con el fin de reducir la probabilidad de transmitir la presencia potencial de un virus.

Uso del tapabocas obligatorio en la institución educativa y en áreas con afluencia masiva de personas, además es obligatorio tener uno adicional para cambiarlo en caso de ser necesario (daño, suciedad o humedad).



### USO CORRECTO DEL TAPABOCA



Debe cubrir completamente nariz y boca



No debe quedar expuesta la nariz



No debe quedar expuesto el mentón



No usar la mascarilla debajo del mentón

- ✓ El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio.
- ✓ Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- ✓ Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de utilizarlo.
- ✓ Se recomienda el uso de tapabocas que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas pueden ser preformados o convencionales
- ✓ En los grupos de preescolar, se espera que los estudiantes utilicen el tapabocas durante toda la jornada escolar, buscando el uso adecuado y seguro del mismo.
- ✓ Para los grupos de primaria en adelante, es obligatorio el uso del tapabocas en todos los espacios y momentos de la jornada escolar, lo cual debe ser acompañado del seguimiento en el cumplimiento del resto de medidas preventivas
- ✓ El uso de caretas faciales o protección visual se deja a decisión de los padres, pero no es obligatoria. Siempre deben usarse de manera adecuada con tapabocas
- ✓ Todos los directivos, profesores, personal de apoyo, visitantes y, en general, toda persona que ingrese a las instalaciones, deben usar tapabocas en todo momento, además del seguimiento en el cumplimiento del resto de medidas preventivas



# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

**SÍ** →



# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA MÉDICA DE FORMA SEGURA

**NO** →



Recuerde que, por sí sola, una mascarilla no lo protegerá de la COVID-19. Manténgase al menos a 1 metro de distancia de otras personas y lávese las manos con frecuencia y a fondo, incluso si lleva la mascarilla puesta.

[who.int/epi-win](https://www.who.int/epi-win)

Organización Mundial de la Salud



# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

## LO QUE DEBE HACERSE →



Lávese las manos antes de tocar la mascarilla



Compruebe que la mascarilla no está dañada, sucia o mojada



Ajustese la mascarilla a la cara de modo que no queden aberturas por los lados



Cúbrase la boca, la nariz y la barbilla



Evite tocar la mascarilla



Lávese las manos antes de quitarse la mascarilla



Quitese la mascarilla por las tiras que se colocan tras las orejas o la cabeza



Al quitarse la mascarilla, manténgala alejada de la cara



Guarde la mascarilla en una bolsa de plástico limpia y de cierre fácil si no está sucia o mojada y tiene previsto reutilizarla



Extraiga la mascarilla de la bolsa por las tiras



Lave la mascarilla con jabón o detergente, preferiblemente con agua caliente, al menos una vez al



Lávese las manos después de quitarse la mascarilla



Uso 20 lavas

# CÓMO UTILIZAR UNA MASCARILLA HIGIÉNICA DE TELA DE FORMA SEGURA

## LO QUE NO DEBE HACERSE →



No utilice una mascarilla que parezca dañada



No lleve una mascarilla que le quede suelta



No se ponga la mascarilla por debajo de la nariz



No se quite la mascarilla cuando haya alguien a menos de un metro de distancia



No utilice mascarillas que dificulten la respiración



No utilice mascarillas sucias o mojadas



No comparta su mascarilla con otras personas

## Pasos para colocación y retiro de tapabocas:

- ✓ Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
- ✓ .Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- ✓ La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- ✓ La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- ✓ Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- ✓ No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- ✓ Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- ✓ Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros).



## Lineamientos generales en limpieza y desinfección.

- Garantizar la disponibilidad de insumos de higiene de manos (agua, jabones, toallas desechables para secado de manos) para realizar lavado de manos antes y después de la limpieza y desinfección, y después del manejo y disposición de residuos.
- Garantizar la disponibilidad de elementos para limpieza y desinfección incluyendo: guantes de caucho, jabones/detergentes, paño o toalla para aplicación, desinfectantes para diferentes tipos de superficies.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar durante la jornada escolar, la frecuencia en la limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, entre otros.
- Limpiar por lo menos una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.





## Para los espacios comunes seguir las siguientes recomendaciones:

- ✓ Al realizar procesos de desinfección, el personal debe garantizar el uso adecuado de elementos de protección personal: delantal o uniforme antifluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.
- ✓ Todos los elementos de limpieza y desinfección deben ser usados limpios. Al terminar el proceso deben ser lavados y almacenados en una zona designada.
- ✓ Evitar barrer en seco. En caso de hacerlo, utilizar una mopa, en vez de escoba, para evitar esparcir polvo y tierra.
- ✓ Tener en cuenta los principios para evitar recontaminación de las superficies o equipos: de lo más limpio a lo más contaminado, de arriba hacia abajo y de dentro hacia afuera.
- ✓ Los baños siempre serán lo último; designar elementos diferentes para el aseo de baños.
- ✓ Al cambiar de área, lavar los elementos de aseo con jabón y enjuagar con agua limpia.
- ✓ Para desinfectar, no aplicar el alcohol y/o soluciones desinfectantes directamente sobre Elementos electrónicos, colocarlo en una toalla limpia o desechable y luego frotarla sobre los elementos electrónicos como: televisores, controles remotos, teléfonos, pantallas, teclados, entre otros.
- ✓ Siempre tener en cuenta las recomendaciones del fabricante de los equipos, para elegir el desinfectante compatible.
- ✓ Evitar dejar trapos o traperos sumergidos en agua, o agua jabonosa o con desinfectantes. Lavar y exprimir, dejar secar. Los trapos o mopas deben ser lavados al cambiar de áreas; al terminar la actividad lavar los guantes por dentro y por fuera.
- ✓ Asegurar lavado de manos.



# 5. MEDIDAS GENERALES I.E ALFONSO MORA NARANJO

## 5.1 Adecuación



### Suministrar y disponer

Alcohol glicerinado  
60% al 95%



### Contar

Con baños dotados de papel higiénico, agua, dispensador de jabón y toallas desechables



### Garantizar

La circulación del aire



### Garantizar

Distanciamiento de  
1 metro en el aula  
2 metro en otras áreas



### Señalizar

Rutas de ingreso, de salida  
y de los espacios



### Acondicionar

Otros espacios al aire libre



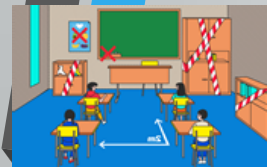
### Ubicar

Contenedores con tapa de pedal y bolsas para separar residuos



### Disponer

Sitios para guardar loncheras  
y recipientes con alimentos



### Señalizar y demarcar

Puntos de ubicación de las  
personas



### Suministrar y disponer

Mecanismos de  
desinfección de zapatos

### Demarcar

Pasillos y escaleras



## En la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo se dispone de:

- ✓ Alcohol glicerinado al ingreso de la IE, ingreso de oficinas, cafetín, centro de recepción PAE, en el acceso a cada uno de los pisos donde están ubicadas las aulas de clase y en el área de la tienda escolar.
- ✓ Las unidades sanitarias cuentan con un dispensador de jabón antibacterial, ubicado cerca a los lavamanos, dispensadores de papel higiénico, papelera en cada baño.
- ✓ Los lavamanos estarán a la entrada
- ✓ Las unidades sanitarias para hombres (orinales) se habilitan conservando el distanciamiento exigido.
- ✓ Las aulas de clase, oficinas, permanecen con puertas y ventanas abiertas, durante la permanencia de estudiantes, docentes, directivos docentes, personal de apoyo, administrativos y demás funcionarios de la IE.
- ✓ En el aula de sistemas se distribuyen los estudiantes de tal manera que se garantice mantener el distanciamiento de 1 metro entre estudiantes independiente de la disponibilidad de unidades de trabajo.
- ✓ Para garantizar el distanciamiento físico, hay señalización en el piso al ingreso a la IE y en los pasillos indicando con pasos la ruta de ingreso y salida.
- ✓ Se demarca con cinta amarilla adhesiva la ubicación de escritorios y sillas de estudiantes y docentes al interior de las aulas y espacios utilizados para actividades pedagógicas.
- ✓ Los espacios para hacer la fila en la tienda escolar están demarcados.
- ✓ Se demarcan los puntos de ubicación de estudiantes en la cancha y otros espacios utilizados para actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales..
- ✓ Los contenedores de basura se ubican en las áreas de uso común, pasillos, patio, oficinas, y otros espacios.
- ✓ Se dispone de un espacio en las aulas para ubicar las loncheras de los estudiantes. Este lugar es desinfectado al inicio y final de cada jornada.
- ✓ Se dispone de mecanismo para desinfección de zapatos al ingreso de la IE y se hará limpieza de corredores y zonas comunes con sustancia desinfectante con regularidad durante la jornada escolar.

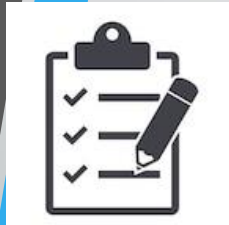
## 5.2 Limpieza y desinfección



**Protocolos**  
de aseo, limpieza, desinfección y  
mantenimiento de las instalaciones y áreas



**Labores de limpieza y  
desinfección**  
Antes y después de cada jornada



**Registro**  
De las actividades de limpieza y  
desinfección realizadas



**Limpieza y desinfección  
periódica**  
De los implementos de aseo



**Garantizar**  
Que el personal de aseo y desinfección haga  
uso adecuado de los elementos de protección  
personal



**Disponer de insumos**  
De limpieza y desinfección  
necesarios



**Almacenar**  
Sustancias desinfectantes  
en áreas seguras

# Limpieza y desinfección general

- ✓ Limpieza y desinfección de las aulas y material didáctico utilizado cada vez que hay cambio de grupos en las aulas de clase.
- ✓ Limpieza y desinfección de unidades sanitarias cada hora con los productos recomendados.
- ✓ Fumigación semestral para evitar roedores e insectos para evitar la contaminación.
- ✓ El personal de servicios generales recibirá por escrito protocolo sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- ✓ Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- ✓ Dispensador de paños y desinfectante para cada aula a cargo de los docentes que permita limpiar o desinfectar asear las áreas de contacto masivo (tablero, pupitres, puertas, implementos escolares)
- ✓ Se realizará seguimiento y monitoreo semanal a través de registros que se diligencian al hacer la limpieza y desinfección de espacios
- ✓ La institución dispone del cuarto para almacenar todos los insumos necesarios para la limpieza y desinfección de los espacios de la institución.
- ✓ Portará permanentemente alcohol y/o gel antibacterial propio.
- ✓ La institución educativa Alfonso Mora Naranjo, propone campañas de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, a través de señalética e información colgada en página institucional y difundida por correo institucional.





## 5.3. Manejo de residuos sólidos



### Realizar recolección

Permanente de residuos sólidos en áreas comunes



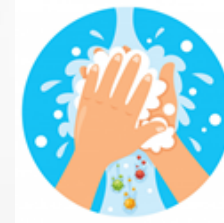
### Recolectar residuos

Diariamente



### Suministrar

Elementos personales de protección a quienes realizan actividades de recolección de basuras



### Efectuar procedimiento de higiene de manos

al terminar al término de labores de limpieza

 El ambiente es de todos Minambiente

### Código de colores para la SEPARACIÓN DE RESIDUOS A NIVEL NACIONAL

Color	Residuos Aprovechables	Residuos Orgánicos Aprovechables	Residuos No Aprovechables
Blanco	Plástico Cartón Vidrio Papel Metales		
Verde		Restos de comida Desechos agrícolas	
Negro			Papel higiénico Servilletas Papeles y cartones contaminados con comida Papeles metalizados



# Manejo adecuado de residuos

- ✓ Garantizar la frecuencia regular de la recolección de residuos, de manera que estos no se acumulen y que los contenedores de basura no superen la capacidad.
- ✓ Retirar de las áreas los residuos, de acuerdo con la ruta sanitaria establecida por la Institución educativa, antes de iniciar la limpieza y siempre usar los elementos de protección personal.
- ✓ Cambiar las bolsas y lavar las canecas. Cerrar herméticamente las bolsas de basura de todas las canecas y llevarlas al área de residuos temporal indicado por la Institución educativa.
- ✓ Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos. Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- ✓ Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.
- ✓ Recolectar los residuos diariamente. Las bolsas no deben ser abiertas por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- ✓ Suministrar los elementos de protección personal a quienes realizan la actividad de recolección de residuos.
- ✓ Efectuar el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad



## 5.4 Acciones



### Conformar

Comité o equipo para liderar la implementación y evaluación del protocolo



### Definir

Plan de implementación de protocolo

### Valorar

Condiciones del contexto e Institución Educativa

### Exigir

Uso correcto de tapabocas durante la estadía en la Institución Educativa

### Establecer

horario de lavado de manos especialmente después del consumo de alimentos



### Disponer

De insumos para la higienización con agua, jabón, alcohol /gel gliicerinado mínimo al 60%

### Fortalecer

Medidas de auto cuidado en la comunidad educativa

### Privilegiar

Actividades al aire libre

### Garantizar

Distanciamiento físico  
Aforos máximos permitidos  
Que la cafetería o tienda escolar cumpla con las resoluciones de Min. salud

### Abstenerse

De realizar reuniones colectivas y presenciales .

### Exigir

Que manipuladoras de alimentos cumplan con condiciones sanitarias.

Proveedores cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

Transportadores escolares cumplimiento de protocolos de bioseguridad

### Consumo de alimentos

Supervisar que los estudiantes los consuman dentro de la institución educativa.

Establecer turnos para el consumo alimentario



# 5.5 Plan de comunicaciones



**Informar**  
A los miembros de la comunidad educativa sobre medidas de prevención

**Establecer**  
Mecanismos de información sobre medidas de prevención y atención

**Disponer**  
Infografías de protocolo de lavado de manos y uso de tapabocas

**Comunicar reapertura**  
Por los canales disponibles, pagina web, blog, grupos WhatsApp, carteles

**Publicar a la entrada de la Institución Educativa**  
Avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad

**Definir mecanismos**  
Para notificación de inasistencia cuando se presenten síntomas

**Promover cuidado**  
Uso racional del agua y mantener higiene en las unidades sanitarias

**Fomentar**  
Apoyo, autorregulación, aseo y orden en la I.E

**Promover**  
El manejo adecuado de residuos solidos y cuidado de contenedores

**Mantener**  
Comunicación constante con las familias

**Socializar**  
Medidas a adoptar especialmente con las familias.



**Emitir**  
Mensajes de autocuidado, lavado de manos y distanciamiento físico

**Informar**  
Sobre síntomas asociados al COVID-19



## 5.6 Ingreso y salida de la Institución Educativa desplazamiento desde y hasta la vivienda



### Ingreso a la Institución Educativa



- Definir equipo o líder para coordinar.
- Ingreso escalonado.
- Demarcar áreas.
- Impedir acceso sin tapabocas
- Mecanismos para indagar síntomas o antecedentes.
- Registrar temperatura
- Garantizar desinfección de manos
- Impedir el ingreso de familias o cuidadores (salvo en caso donde hayan sido requeridos)

### Desplazamiento desde y hasta la vivienda

- Lavado de manos antes de salir de casa
- Usar el tapabocas durante el desplazamiento.
- Evitar consumo de alimentos en el trayecto.
- Dirigirse directamente a la Institución Educativa o la vivienda



# Ingreso y salida de la institución.

El aforo máximo de la institución educativa es de 150 personas. Sede Alfonso Mora Naranjo

80 personas sede Santa María Goretti

## Antes de salir de casa

La institución educativa establece aspectos para el desplazamiento desde y hacia la vivienda como un compromiso a la **cultura de autocuidado**.

### Es responsabilidad de la familia que el estudiante:

- ✓ Realice el lavado de manos durante 20 segundos antes de salir de casa.
- ✓ Colocarse el tapabocas antes de salir de casa cubriendo nariz y boca permanentemente y mantener medidas de distanciamiento físico con otras personas durante el recorrido a la institución educativa.
- ✓ Dirigirse directamente de la vivienda a la institución y de la institución a la vivienda sin tener contacto físico con ninguna persona.

## Ingreso a la institución

La institución tiene en la portería demarcado el ingreso y además información que describen los aspectos básicos de bioseguridad que deben tenerse en cuenta (Uso de tapabocas, lavado de manos, distanciamiento físico, limpieza y cómo saludar). Además, el personal de seguridad dispondrá de los implementos necesarios para su protección y los elementos para desinfección y toma de temperatura, hará recepción escalonada de ingreso a peatones siguiendo los siguientes pasos.

1. Validación del tapabocas
2. Desinfección de manos
3. Desinfección de zapatos
4. Toma de temperatura
5. Diligenciamiento de planilla ingreso





# Planilla para el ingreso y salida de personas

N <sup>a</sup>	Nombre y apellidos completos	fecha	Tipo de usuario	Lugar al que se dirige	Hora de ingreso	Hora de salida	Síntomas asociados a COVID		temperatura	Número de contacto	firma
							si	no			



Estado de salud	SI	NO
Tiene o ha tenido fiebre mayor a 38° en los últimos 14 días?		
Tiene o ha tenido en los últimos 14 días dificultad respiratoria o algún síntoma respiratorio como tos, secreción nasal, pérdida del olfato?		
Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea y otras molestias digestivas?		
Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?		
Ha notado pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?		
Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19?		
En caso de haber presentado infección por COVID 19, sigue en aislamiento?		
En caso de que alguna de las preguntas tenga respuesta afirmativa, no se permitirá el ingreso y deberá mantener las medidas de aislamiento		



## 5.7 Prevención y manejo de situaciones de contagio



### Prevención

#### De situación de contagio

- Contar con un plan de contingencia.
- Contar con información de docentes directivos, administrativos y proveedores que permita identificar lugares donde desarrollan actividades cada jornada
- Contar con información de docentes, directivos, administrativos que incluyan número de teléfono para que sirva como referencia a las autoridades sanitarias
- Identificar en docentes, directivos, administrativos y proveedores la comorbilidad
- Desarrollar estrategias que permitan reporte temprano
- Recomendar el uso del Corona APP

#### SÍNTOMAS PRIMARIOS DE LA COVID-19



### Manejo

#### De situaciones de contagio

- Informar a la familia de personas con probable contagio de COVID-19 para que contacte a la EPS
- Aislamiento de personas con probable contagio de COVID\_19.
- Considerar cierre de la I.E por 24 horas si se confirman casos, para realizar aseo y desinfección.
- Comunicar asertivamente a la comunidad educativa presencia de casos confirmados

# Manejo del contagio

- ✓ La Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo velará por informar a la familia o cuidadores del estudiante, docente o administrativo la posible sospecha de contagio de COVID -19, con el fin de establecer contacto con la entidad administradora de planes de beneficios (EAPB) o entidad encargada del aseguramiento para la realización de la prueba, también se hará uso del personal de Medellín Me Cuida salud para orientar de los pasos a seguir.
- ✓ La sensibilización al respecto es fundamental no sólo para garantizar el acceso de los posibles casos al servicio de salud, sino para una detección oportuna que evite la propagación masiva de síntomas y casos y la corresponsabilidad con los otros agentes presentes en la institución
- ✓ El plan de contingencia de la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo estipula que se deberá aislar de manera oportuna y eficaz al miembro de la comunidad educativa que sea sospechoso de portar COVID -19, así como de garantizar labores dentro de casa en caso de que este se encuentre en capacidad de realizarlo.
- ✓ La institución Educativa Alfonso Mora Naranjo considerará el cierre de sus instalaciones durante 24 horas, en caso de confirmación de COVID- 19 por parte de algún miembro de la comunidad educativa para la realización de limpieza y desinfección de todas las áreas correspondientes, esto con el fin de mitigar las posibilidades de contagio dentro de la institución.
- ✓ Dentro de la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo se velará por comunicar de manera asertiva y oportuna la presencia de un caso confirmado de COVID 19 a los integrantes de la comunidad educativa en general con especial énfasis en los que tuvieron contacto estrecho o exposición no protegida con dicha persona para identificar posibles nexos epidemiológicos al interior o exterior de la Institución, así como personas susceptibles de contagio y de propagar el virus.



- ✓ El anunciarlo oportunamente garantizará el cuidado del personal que ingrese a la institución, sus familias y cercanos, así como emprender acciones en pro de la mejoría de la persona que posiblemente porta el virus.
- ✓ La Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo y sus miembros a cargo brindarán información a la persona sospechosa de COVID-19, acerca de los cuidados que debe tener al interior del hogar, como se desarrollarán las actividades laborales o académicas y la duración del respectivo aislamiento antes de que se retire de sus instalaciones, además se le enviará a su correo la pieza comunicativa realizada por la institución que contiene de manera amigable y gráfica dichas recomendaciones

CONTROL POSTERIOR A LA NOTIFICACIÓN POSITIVA

NOMBRE DE ESTUDIANTE, DIRECTIVO, DOCENTE O ADMINISTRATIVO, EMPLEADO O CONTRATISTA										FECHA DE CONFIRMACIÓN POSITIVO COVID-19	
C.C			TELÉFONO								
DIRECCIÓN											
FECHA	NOMBRE DE PERSONA CON LA QUE TUVO CONTACTO	RELACIÓN CON LA PERSONA	TELÉFONO	DIRECCIÓN	TIEMPO DE CONTACTO	LUGAR QUE FRECUENTO	HORA	TIEMPO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD		





# 6. Medidas para la comunidad educativa, familias y cuidadores

## 6.1 Personal que trabaja en la I.E

### Uso permanente

Tapabocas de acuerdo a lineamientos de Minsalud

### Cambio de tapabocas

Sucios, rotos húmedos.

### Lavar

Tapabocas de tela con agua y jabón antes de volver a usarse

### Desinfección frecuente

Elementos de trabajo y uso personal

### Mantener

Distanciamiento físico

### Protocolo

Desinfección y lavado de manos

### Supervisar

Que los estudiantes correctamente el tapabocas y realicen lavado de manos

### Abstenerse

De asistir si se presentan síntomas de gripa, tos seca, fiebre a 38.  
Notificar al jefe inmediato

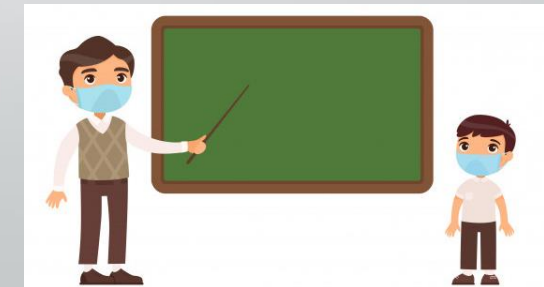
### Acatar

Recomendaciones médicas y de aislamiento



### Reintegrarse

Una vez ya este recuperado



## 6.2 Estudiantes



### Uso permanente

Tapabocas de acuerdo a lineamientos de Minsalud

### Cambio de tapabocas

Sucios rotos húmedos

### lavar

Tapabocas de tela con agua y jabón antes de volver a usarse

### Mantener

Distanciamiento físico especialmente en zonas demarcadas y en el restaurante

### Realizar

Lavado de manos cada 3 horas mínimo

### Llevar

Los útiles estrictamente necesarios

### Permitir

Toma de temperatura al ingresar a la I.E:

### Consumo de alimentos

Retiro y manejo del tapabocas al momento de consumirlo





## 6.3 Familias y cuidadores

### Fomentar

Cumplimiento de medidas de bioseguridad por parte de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

### Alimentos

Lavado y cocción completa de alimentos que se envían en loncheras

### Limpieza y desinfección

Utensilios y demás elementos para contener alimentos

### No permitir

Que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes lleven a casa alimentos no consumidos en la I.E

### Orientar y recomendar

Para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes eviten compartir objetos en la I.E

### Abstenerse

De enviar a la I.E niñas niños, adolescentes y jóvenes con síntomas agudos de cualquier enfermedad

### Orientar

Sobre prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables y confirmados y cumplir aislamiento

### Evitar

Llevar como acompañantes del cuidador, niñas o niños menores de 2 años



# 7. Plan Operativo Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo

## 7.1 Funciones de los docentes

- ✓ Cumplir con las medidas de prevención adoptadas en la institución educativa.
- ✓ Participar en las capacitaciones programadas por la institución o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- ✓ Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables, uso apropiado del tapabocas y lavado de manos.
- ✓ Utilizar los Elementos de Protección Personal - EPP y responder por el uso adecuado de dichos elementos.
- ✓ Cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado de salud.
- ✓ Mantenerse informado de las novedades y medidas del gobierno nacional que afecten al sector educativo, en el marco de la pandemia por COVID-19.
- ✓ Seguir estrictamente las recomendaciones médicas, las medidas de aislamientos y los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria y por la entidad prestadora de salud en caso de resultar positivo para COVID-19



## 7.2 Funciones de los coordinadores

- ✓ Generar el requerimiento necesario a la rectoría a fin de dar cumplimiento los programas de prevención con los docentes.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los diferentes protocolos y medidas por parte del personal docente.
- ✓ Verificar que los docentes cuenten con los elementos necesarios de bioseguridad y desinfección.
- ✓ Mantener constante comunicación con los docentes a fin de detectar cambios en sus condiciones de salud.
- ✓ Participar en el programa de capacitación y entrenamiento de la institución tanto las específicas de su cargo como las adoptadas por la prevención y contención COVID-19.
- ✓ Utilizar los Elementos de Protección Personal - EPP y responder por el uso adecuado de dichos elementos.
- ✓ Mantener el distanciamiento físico de al menos 2 metros con los demás compañeros.
- ✓ Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables, uso apropiado del tapabocas y lavado de manos.
- ✓ Seguir estrictamente las recomendaciones médicas, las medidas de aislamientos y los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria y por la entidad prestadora de salud en caso de resultar positivo para COVID-19.
- ✓ Mantenerse informado de las novedades y medidas del gobierno nacional que afecten al sector educativo, en el marco de la pandemia por COVID-19.



## 7.3 Funciones de personal de limpieza



- ✓ Acoger el plan de limpieza y desinfección establecido por la institución educativa.
- ✓ Garantizar la limpieza y desinfección de las superficies de establecimiento educativo (salones de clases, áreas administrativas, auditorios, zonas de alimentación, laboratorios, descanso, entre otros).
- ✓ Acatar las instrucciones en relación con el uso, la dosificación y el manejo seguro de productos de limpieza y desinfección, el manejo y disposición de los desechos sólidos, así como el uso correcto de elementos de protección personal - EPP.
- ✓ Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre trabajadores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.
- ✓ Se debe prestar especial atención en la limpieza y desinfección permanente de los servicios sanitarios y las superficies que las personas suelen tocar con mayor frecuencia (pasamanos, interruptores, teléfonos, escritorios, botones, puertas, manijas, mesas del comedor, material deportivo, ventanas y pasamanos).



## 7.4 Funciones del rector

- ✓ Liderar la implementación del presente protocolo, en todos los niveles de la institución.
- ✓ Asegurar los recursos necesarios para la ejecución, seguimiento y mejoramiento del protocolo de bioseguridad.
- ✓ Asegurar la implementación de medidas de control de gastos de acuerdo con presupuesto asignado.
- ✓ Participar en el diseño del cronograma de actividades.
- ✓ Participar en la construcción de estrategias que favorezcan la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.
- ✓ Definir planes y estrategias con base en los resultados del análisis de la información y de las acciones establecidos en el protocolo de bioseguridad.
- ✓ Informar al consejo académico sobre el estado y desarrollo del protocolo de retorno laboral con el fin de garantizar su implementación.
- ✓ Definir y comunicar junto con el área de Recursos Humanos, las políticas laborales para el manejo de ausencias y de disposiciones labores para garantizar la continuidad de la formación.
- ✓ Establecer junto con el área de recursos humanos un plan de trabajo para el retorno laboral de los colaboradores, ajustado a las características y necesidades de la institución.
- ✓ Cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado.
- ✓ Mantenerse informado de las novedades y medidas del gobierno nacional que afecten al sector educativo, en el marco de la pandemia por COVID-19.





## 7.5 Funciones y responsabilidades del rector

- ✓ Liderar la implementación del presente protocolo, en todos los niveles de la institución.
- ✓ Asegurar los recursos necesarios para la ejecución, seguimiento y mejoramiento del protocolo de bioseguridad.
- ✓ Asegurar la implementación de medidas de control de gastos de acuerdo con presupuesto asignado.
- ✓ Participar en el diseño del cronograma de actividades.
- ✓ Participar en la construcción de estrategias que favorezcan la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.
- ✓ Definir planes y estrategias con base en los resultados del análisis de la información y de las acciones establecidos en el protocolo de bioseguridad.
- ✓ Informar al consejo académico sobre el estado y desarrollo del protocolo de retorno laboral con el fin de garantizar su implementación.
- ✓ Definir y comunicar junto con el área de Recursos Humanos, las políticas laborales para el manejo de ausencias y de disposiciones labores para garantizar la continuidad de la formación.
- ✓ Establecer junto con el área de recursos humanos un plan de trabajo para el retorno laboral de los colaboradores, ajustado a las características y necesidades de la institución.
- ✓ Cuidar su salud (autocuidado) y suministrar información clara, veraz y completa de su estado.
- ✓ Mantenerse informado de las novedades y medidas del gobierno nacional que afecten al sector educativo, en el marco de la pandemia por COVID-19.



## 8. Estrategias

Realizar la revisión periódica de la presente guía, con el fin de actualizarla de acuerdo con los nuevos criterios y lineamientos que se generen por las autoridades de salud nacionales e internacionales.

Dar aplicación a los protocolos y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Trabajo, en relación con la preparación, respuesta y atención de casos sospechosos y casos positivos de enfermedad por la COVID-19.

Participar en el diseño del cronograma de actividades y en la construcción de estrategias que favorezcan la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.

Definir los roles y responsabilidades de quienes tienen las tareas de implementar, ejecutar, vigilar y retroalimentar sobre los diferentes aspectos de gestión descritos en el presente protocolo de bioseguridad.

Definir el manejo de la información entre los diferentes niveles de la INSTITUCION y designar a quién debe contactar un docente o trabajador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad por haber estado en contacto con una persona positiva por COVID-19.

Definir el protocolo de intervención para personas con síntomas y/o que hayan sido diagnosticadas con COVID-19, en concordancia con las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social. Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en la institución de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.

Informar a los trabajadores los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite la COVID-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas; la importancia del reporte de condiciones de salud e informar la forma de reportar la situación de salud, en caso de presentar algunos de estos signos, el código de etiqueta respiratoria y en general toda la información requerida para la prevención del contagio.

Establecer un plan de suministro de los Elementos de Protección Personal según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la prevención del contagio por COVID-19.



# Estrategias

Definir las cantidades mensuales requeridas para tapabocas, gel antibacterial, desinfectantes, guantes de nitrilo, toallas desechables y jabón líquido entre otros elementos, además participar en los procesos de adquisición correspondientes.

Atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realice la Administradora de Riesgos Laborales - ARL, respecto a la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención en casos de enfermedad por COVID-19. 27

Reforzar al inicio de las actividades laborales a través de los canales de comunicación que disponga la institución, a través de charlas de pedagógicas o boletines de seguridad, las instrucciones dadas.

Disponer de los suministros de gel antibacterial en las áreas de descanso, administrativas y aquellas de alto tránsito al interior de las instituciones educativas.

Disponer de agua y jabón para llevar a cabo el lavado de manos en las áreas comunes y zonas de trabajo.

Dotar los botiquines de elementos necesarios para la atención de la comunidad educativa y estudiantil.

Establecer jornadas de limpieza y desinfección periódicas de superficies, puestos de trabajo, elementos y equipos de trabajo en todas las áreas de la institución educativa.

Establecer un plan de limpieza y desinfección al inicio y al finaliza la jornada laboral.

Establecer reglas para permitir el distanciamiento entre colaboradores (2 metros) e incrementar las medidas de limpieza y desinfección en las áreas de descanso y de consumo de alimentos y bebidas.



## 9. Plan operativo

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE
Reunión Consejo Directivo	Dar a conocer a los representantes de la comunidad educativa la resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020, y amparados en los protocolos de bioseguridad iniciar el proceso para retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia y socializar el plan de protocolo de bioseguridad para presentar a secretaria de educación de Medellín y Secretaria de Salud	Rectora
Conformar comité de bioseguridad COVID-19 para cada sede	Acompañar y hacer seguimiento al Plan de bioseguridad y toma de decisiones conformado por directivo, docente, padre o madre de familia y personero estudiantil o representante de los estudiantes	Rectora- coordinadores-
Socializar con docentes el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los docentes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Socializar con padres de familia y cuidadores el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los docentes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Socializar con estudiantes el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los estudiantes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Adecuación de planta física	Adecuar cada uno de los espacios de la planta física de cada sede para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad con la adecuación de sitios de desinfección	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Retiro de elementos no necesarios	Realizar el retiro de elementos no indispensables para la prestación del servicio educativo, minimizando el riesgo de contaminación de superficies y el contacto con ellas	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Demarcación, señalética e infografías	Elaborar plan en cada sede de demarcación, señalética y sitios para colocar infografías para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Cumplir con el plan diseñado antes de iniciar prueba piloto	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Encuestas para caracterización de comunidad educativa	Realizar encuesta a docentes, administrativos, directivos, padres madres, cuidadores y estudiantes, para conocer comorbilidad y aceptación para iniciar el proceso de retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19






Jornada de limpieza y desinfección	Realizar limpieza y desinfección general por parte de la empresa prestadora de servicio de aseo después de la con demarcación señalética y adecuación de sitios de desinfección. Realizar plan de con horarios para continuar día a día con el procedimiento de aseo y desinfección y elaborar y realizar su respectivo registro	Rectora coordinadores comité COVID-19 y empresa prestadora de servicio de aseo
Apropiación de protocolo de bioseguridad	Comunicar, sensibilizar y apropiarse del paso a paso del protocolo de bioseguridad por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa para el retorno gradual a la I. E	Rectora, coordinadores, docentes
Plan de suministros	Establecer un plan de suministro de implementos de limpieza, desinfección, auto cuidado y registro de entrega	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Protocolo para personal con COVID 19	Definir protocolo para directivos, docentes, administrativos, personal de aseo o estudiantes con COVID-19	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Protocolo para visita de agentes externos	Elaborar un protocolo para personal externo, horarios y solo si es indispensable ingresara a la institución	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Comunicación	Mantener informada a toda la comunidad educativa a través de comunicados pagina web, blog, WhatsApp de grupos, carteles de todo el proceso y resultados	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Diseño de prueba piloto con cronograma y horarios	Diseñar para cada sede una prueba piloto de cronograma semanal de: docentes, cantidad de estudiantes autorizados por padres, madres o cuidadores, y horarios de permanencia en la I.E	Rectora- coordinadores- docentes comité de bioseguridad COVID-19
Aplicación de prueba piloto después de ser autorizada por secretaria de salud	Realizar la aplicación de la prueba piloto con todos los protocolos de bioseguridad y evaluar resultados	Rectora-coordinadores, docentes, comité de bioseguridad COVID-19
Evaluación	Evaluar continuamente cada uno de los procesos de bioseguridad y realizar los ajustes pertinentes	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19



Con el objeto de formalizar el presente protocolo, firma:



**MARIA GEMMA MUÑOZ OSORNO**

Rectora

El Presente protocolo fue presentado, discutido y avalado en Consejo Directivo celebrado el día 10 de noviembre de 2020. Acta N.º 12 Acuerdo de consejo Directivo N.º 12 del 10 de noviembre de 2020 (anexo)



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917  
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO  
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



### ACTA DE REUNIÓN

<b>Comité o Grupo:</b> Consejo Directivo	<b>Acta No</b> 12
<b>Citada por:</b> Rectora	<b>Fecha:</b> 10-11-2020
<b>Hora inicio:</b> 9:00 am. <b>Fin:</b> 11:00 am	<b>Lugar:</b> virtual

**OBJETIVO:** Adoptar y aprobar las medidas generales de bioseguridad y pedagógicas en el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, en la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO para el proceso del retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, amparados en los protocolos de Bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión del virus durante su desarrollo.

### PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo
1	Maria Gema Muñoz Osorno	Rectora
2	Jorge Iván Castaño Bonilla	Representante de docentes
3	Armando Vásquez	Representante de docentes
4	Deisy Marín Ríos	Representante padres de familia
5	Sandra Milena Ruiz Pérez	Representante padres de familia
6	Sebastián Serna	Representante de los egresados
7	Jeison Soto Gallego	Representante de los Alumnos
8	Yomara Quintero	Representante - sector productivo
9	Sebastián Serna	Representante de exalumnos

- **AGENDA: SALUDO-**
- **LECTURA:** RESOLUCION 1721 de 24 de septiembre 2020.
- Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- **RESULTADO DE ENCUESTA**
- **PRESENTACION PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**
- **PRESENTACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE PROTOCOLO DE TRANSICIÓN PROGRESIVA Y EN ALTERNANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA PRESENCIALIDAD EN CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD**
- **ACUERDO**



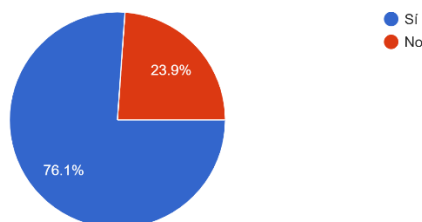
## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La rectora de la institución presenta un corto saludo a los asistentes y enuncia el tema de la reunión

- 1- Análisis de Resolución 1721 de 24 de septiembre 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- 2- Informe del resultado de la encuesta realizada a los padres, madres y cuidadores para el para el proceso del retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia en 2021, amparados en los protocolos de Bioseguridad

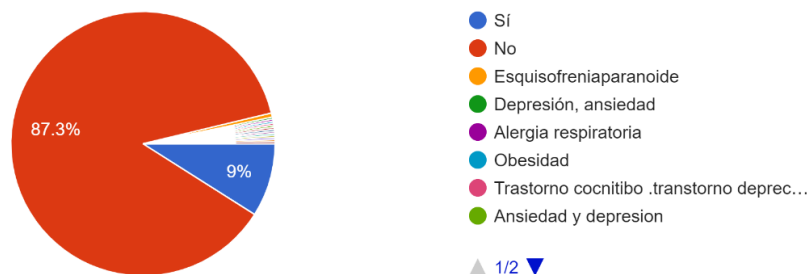
Padres, madres acudientes aceptan que sus hijos regresen en alternancia

¿Usted está dispuesto y autoriza para que el estudiante pueda iniciar actividades académicas presenciales en 2021 bajo el modelo de alternanci... estará con todos los protocolos de bioseguridad?  
402&nbsp;respuestas



### Estudiantes con comorbilidades

¿El estudiante presenta alguna de las siguientes comorbilidades o enfermedades preexistentes?  
Asma. Diabetes. Insuficiencia renal. Miocardiopati...ina. Cáncer. VIH . Enfermedad hepática. Obesidad .  
401&nbsp;respuestas



### Docentes con comorbilidades

Ana Lucía Sánchez      Docente tercera jornada

Marcela Patricia Betancur Gutiérrez      docente con funciones de apoyo

Diana Lucia Estrada Rodríguez      Docente bachillerato

Liliana del Socorro Gómez Delgado      Docente primaria

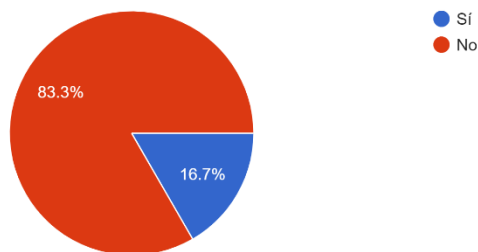
Johnny Guerrero Bucheli      Docente bachillerato

Felipe Rojas      Docente bachillerato



¿Padece alguna comorbilidad o enfermedad preexistente que por certificación medica sea de alto riesgo de contraer COVID 19?

42 respuestas



3- Se presenta el protocolo de bioseguridad general que se implementara en la institución

- **Medidas generales**

Lavado de manos, distanciamiento físico, Uso de tapabocas.

- **Adicional a estas medidas**, se fortalecerá:

Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente, Manejo adecuado de residuos

Uso adecuado de Elementos de Protección Personal-EPP

Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

- **Medidas de adecuación**

- **Medidas de desinfección**

- **Medidas para el manejo de residuos solidos**

- **Acciones puntuales**

- **Plan de comunicaciones**

- **Medidas para el ingreso y salida de la institución educativa**

- **Prevención y manejo de situaciones de contagio**

- **Medidas para la comunidad educativa, familias, cuidadores, trabajadores**

4- Se presenta el plan operativo: para aprobación e iniciar todo el proceso de adecuación e implementación del protocolo de bioseguridad





**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917**  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002*  
**CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9**



ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE
Reunión Consejo Directivo	Dar a conocer a los representantes de la comunidad educativa la resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020, y amparados en los protocolos de bioseguridad iniciar el proceso para retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia y socializar el plan de protocolo de bioseguridad para presentar a secretaria de educación de Medellín y Secretaria de Salud	Rectora
Conformar comité de bioseguridad COVID-19 para cada sede	Acompañar y hacer seguimiento al Plan de bioseguridad y toma de decisiones conformado por directivo, docente, padre o madre de familia y personero estudiantil o representante de los estudiantes	Rectora-coordinadores-
Socializar con docentes el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los docentes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Socializar con padres de familia y cuidadores el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los docentes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Socializar con estudiantes el plan de protocolo de bioseguridad	Sensibilizar y dar a conocer el plan de protocolo de bioseguridad a todos los estudiantes, escuchar sus inquietudes y sugerencias	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Adecuación de planta física	Adecuar cada uno de los espacios de la planta física de cada sede para dar cumplimiento al protocolo de bioseguridad con la adecuación de sitios de desinfección	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Retiro de elementos no necesarios	Realizar el retiro de elementos no indispensables para la prestación del servicio educativo, minimizando el riesgo de contaminación de superficies y el contacto con ellas	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Demarcación, señalética e infografías	Elaborar plan en cada sede de demarcación, señalética y sitios para colocar infografías para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Cumplir con el plan diseñado antes de iniciar prueba piloto	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Encuestas para caracterización de comunidad educativa	Realizar encuesta a docentes, administrativos, directivos, padres, madres, cuidadores y estudiantes, para conocer comorbilidad y aceptación para iniciar el proceso de retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19

Jornada de limpieza y desinfección	Realizar limpieza y desinfección general por parte de la empresa prestadora de servicio de aseo después de la con demarcación señalética y adecuación de sitios de desinfección. Realizar plan de con horarios para continuar día a día con el procedimiento de aseo y desinfección y elaborar y realizar su respectivo registro	Rectora coordinadores comité COVID-19 y empresa prestadora de servicio de aseo
Apropiación de protocolo de bioseguridad	Comunicar, sensibilizar y apropiarse del paso a paso del protocolo de bioseguridad por parte de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa para el retorno gradual a la I. E	Rectora, coordinadores, docentes
Plan de suministros	Establecer un plan de suministro de implementos de limpieza, desinfección, auto cuidado y registro de entrega	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Protocolo para personal con COVID 19	Definir protocolo para directivos, docentes, administrativos, personal de aseo o estudiantes con COVID-19	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Protocolo para visita de agentes externos	Elaborar un protocolo para personal externo, horarios y solo si es indispensable ingresara a la institución	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Comunicación	Mantener informada a toda la comunidad educativa a través de comunicados pagina web, blog, WhatsApp de grupos, carteles de todo el proceso y resultados	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19
Diseño de prueba piloto con cronograma y horarios	Diseñar para cada sede una prueba piloto de cronograma semanal de: docentes, cantidad de estudiantes autorizados por padres, madres o cuidadores, y horarios de permanencia en la I.E	Rectora- coordinadores- docentes comité de bioseguridad COVID-19
Aplicación de prueba piloto después de ser autorizada por secretaria de salud	Realizar la aplicación de la prueba piloto con todos los protocolos de bioseguridad y evaluar resultados	Rectora-coordinadores, docentes, comité de bioseguridad COVID-19
Evaluación	Evaluar continuamente cada uno de los procesos de bioseguridad y realizar los ajustes pertinentes	Rectora- coordinadores- comité de bioseguridad COVID-19

5- Presentación del componente de gestión pedagógica de protocolo de transición progresiva y en alternancia del servicio educativo a la presencialidad en condiciones de bioseguridad

- **Diagnostico institucional**
- **Capacidad instalada Definición de estrategias pedagógicas que unifiquen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.**
- **Definición de la forma en que se efectuará el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia**
- **Proceso de comunicación**



SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917  
INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO  
Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002  
CODIGO DEL DANE 105001019062 NIT 811017266-9



- 6- Los integrantes del Consejo directivo **aprueban** todo el proceso de las medidas generales de bioseguridad y Gestión pedagógica en el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19, en la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO para el proceso del retorno gradual y seguro a la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia, amparados en los protocolos de Bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de trasmisión del virus durante su desarrollo de la misma y tendrá en cuenta el análisis del contexto institucional, las posibilidades de operación y los planes y proyectos trazados para la institución

Siendo las 11am se da por terminada la reunión.

Para constancia se plasman firmas digitales, después de terminar el periodo de confinamiento se cambiarán a firmas originales

MARIA GEMA MUÑOZ OSORNO  
Rectora

Representante Docentes

Representante Docentes

Representante Padres de Familia

Representante Padres de Familia

Representante Exalumnos

Representante Alumnos

Representante Sector Productivo



**SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN NUCLEO EDUCATIVO 917**  
**INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**  
*Creada mediante Resolución Departamental 16204 del 27 de noviembre de 2002*  
CODIGO DEL DANE 105001019062    NIT 811017266-9





## **INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO MORA NARANJO**

**NIT: 811.017.266-9**  
**CRA 48a Nro. 77-68, Medellín,**  
**Antioquia TEL: 2110412**

**ACUERDO N. ° 12**  
10 de noviembre de 2020

### **Por medio del cual se avalan el proceso formativo bajo el modelo de retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia y los protocolos de bioseguridad institucionales**

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1860 de 1994, la Ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 de 2015

#### **CONSIDERANDO**

1. Que el Consejo Directivo, en su calidad de máximo órgano directivo del establecimiento educativo Institución Educativa Alfonso Mora Naranjo, según el acta No. 12 del día 11 del mes de noviembre de 2020, se reúne para discutir y definir la posibilidad de ingreso progresivo bajo el esquema de alternancia y la aprobación de los protocolos de bioseguridad y pedagógicos institucionales
2. Que tienen cuenta lo dispuesto en el numeral 34 del artículo 3° del Decreto 1076 del 28 de julio de 2020 expedido por el Presidente de la República, las Directivas No, 11 del 29 de mayo, No. 12 del 2 de junio, y No. 13 del 3 de junio de 2020, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y su documento de “Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa”, de acuerdo con lo determinado por la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín a través de la Circular 202060000115 del 16 del mes de Abril de 2020.
3. Que tendrá en cuenta el análisis del contexto institucional, las posibilidades de operación y los planes y proyectos trazados para la institución.

#### **RESUELVE:**

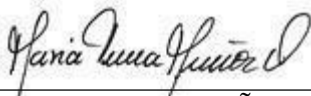
Artículo 1: Implementar el proceso formativo bajo el modelo de retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia en la sede Alfonso mora Naranjo y sede Santa María Goretti.


Artículo 2: Avala los protocolos de bioseguridad institucional y los componentes pedagógicos de transición progresiva y en alternancia.


Dado a los 10 días del mes de noviembre de 2020

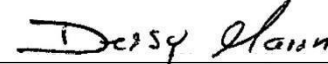
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

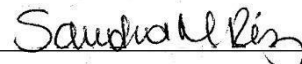
Para constancia Firman:

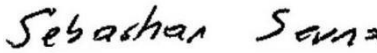
  
\_\_\_\_\_  
MARIA GEMA MUÑOZ OSORNO  
Rectora

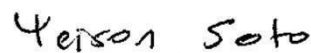
  
\_\_\_\_\_  
Representante Docentes

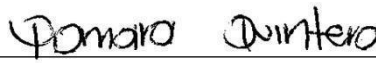
  
\_\_\_\_\_  
Representante Padres de Familia

  
\_\_\_\_\_  
Representante Padres de Familia

  
\_\_\_\_\_  
Representante Padres de Familia

  
\_\_\_\_\_  
Representante Exalumnos

  
\_\_\_\_\_  
Representante Alumnos

  
\_\_\_\_\_  
Representante Sector Productivo